

Los profesores de Música de Madrid dicen ¡Basta!

REDACCIÓN

El profesorado de música español se enfrenta a una nueva reforma educativa que en el caso de la música significa en gran parte de los casos la reducción de las horas dedicadas a esta asignatura dentro del currículo escolar. Si bien la situación es distinta según las diversas autonomías, hemos publicado ya el pasado 4 de marzo el [comunicado de la Confederación de Asociaciones de Enseñanza Musical](#), y añadimos ahora este de la [Asociación de Profesores de Música de la Comunidad de Madrid](#) (APMUSEM), comunidad en la que la reforma afecta gravemente a la enseñanza de la Música.

Comunicado de la APMUSEM. En Madrid, a 8 de marzo de 2020

La Asociación de Profesores de Música de la Comunidad de Madrid (APMUSEM) quiere denunciar el maltrato administrativo al que vienen siendo sometidos los/as docentes de esta especialidad en la Comunidad.

Desde hace bastantes años y tras la aplicación de las sucesivas leyes educativas LOE y LOMCE, la presencia de la asignatura de música en la enseñanza general no ha hecho más que disminuir, recayendo gran parte de la responsabilidad sobre la Administración Autonómica. Ésta no solo ha ignorado los beneficios que la educación musical aporta a la enseñanza y el desarrollo integral de la persona, sino que con sus propias decisiones ha desprestigiado y obstaculizado la labor de cientos de profesores y profesoras especialistas de esta materia. En muchos casos, estos han visto mermadas sus carreras profesionales, sobre todo si las comparamos con las de sus colegas de otras especialidades. En otros casos, las consecuencias han sido más adversas incluyendo la reconversión de la plantilla, el cambio de especialidad o incluso el abandono de la profesión docente.

Esta situación, que se viene alargando en el tiempo durante más de 10 años, ha sido agravada también por la implantación indiscriminada del bilingüismo en la Comunidad de



Niños cantando
© by fotosearch.com

©

Madrid. Esta ha encontrado en la especialidad de Música la panacea en cuanto a la repartición de horas que deben ser impartidas por especialistas de asignaturas diferentes al inglés. Resulta bastante chocante que cuando la propia Administración decidió que las áreas que debían impartirse de manera obligatoria en inglés eran las de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales no mencionase también la de Música porque a efectos prácticos funciona como un verdadero comodín.

Por si todas estas irregularidades pareciesen poca cosa, el pasado día 25 de febrero la Comunidad de Madrid publicó en el Portal de Transparencia el borrador de decreto que reforma el currículo de la ESO en un aspecto que, de nuevo, tiene un efecto negativo evidente sobre nuestra materia. Esta reforma, calificada por la Administración como de urgente tramitación, establece el aumento de una hora semanal en todos los cursos de la ESO en la materia de Educación Física y la reducción de las materias de libre configuración autonómica, como son Taller de Música (1º ESO) o Canto Coral (2º y 3º ESO) a una sola hora semanal.

Esta nueva medida supone otro varapalo profundo para este colectivo, poniendo en evidencia la incomprensión, el maltrato, la falta de apoyo y el desprestigio que venimos sufriendo por parte de los responsables educativos de la Administración.

Es por todo esto por lo que Apmusem quiere servir de altavoz para que se escuche de manera alta y clara la agonizante situación de este grupo de profesionales de la enseñanza y llegue, a través de los medios de comunicación, al conjunto de la sociedad.